



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: CONTLA DE JUAN CUAMATZI

SERVICIO / FUNCIÓN: REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

RECOMENDACIONES (R)

PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																					
		DOCUMENTO	FECHA																																									
1	1	MCJC/PRES/593/ 2025 MCJC/PRES/018 2026	03/10/2025 12/01/2026	Asistencia de Regidores a Sesiones de Cabildo Mide el porcentaje de asistencia de los Regidores a las sesiones ordinarias de cabildo en 2025.	((Número de sesiones ordinarias celebradas / Total sesiones ordinarias establecidas en Ley) x 100)= % de sesiones ordinarias celebradas por Ley. ((Número de asistencias a sesiones ordinarias / Total sesiones ordinarias establecidas celebradas) x 100)= % de asistencia a las sesiones ordinarias.	((8 / 24) x 100)= 33.3% de sesiones ordinarias celebradas por Ley. ((8 / 8) x 100)= 100.0% de asistencia a las sesiones ordinarias.	La Ley Municipal del Estado de Tlaxcala establece en el artículo 35 fracción I, que el Ayuntamiento celebrará sesiones ordinarias por lo menos una vez cada quince días. Por lo tanto, durante el año fiscal el ayuntamiento debió celebrar por lo menos veinticuatro sesiones ordinarias. Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, informó que llevo a cabo la realización de 20 sesiones de cabildo de las cuales 8 fueron ordinarias y 12 extraordinarias, a las que según asistieron los 7 regidores que integraron el cabildo para ese año, como se muestra en los cuadros siguientes: <table><tr><th>Tipo de Sesión</th><th>Total de sesiones celebradas</th><th>Sesiones conforme a Ley</th><th>Cumplimiento %</th></tr><tr><td>Ordinaria</td><td>8</td><td>24</td><td rowspan="2">33.3</td></tr><tr><td>Extraordinaria</td><td>12</td><td>Sin límite</td></tr></table> Los regidores asistieron a las sesiones ordinarias, como se muestra en el cuadro siguiente: <table><tr><th>Regidor</th><th>Número de asistencia a sesiones ordinarias</th><th>Total de sesiones ordinarias</th><th>Cumplimiento %</th></tr><tr><td>1ro.</td><td>8</td><td rowspan="7">8</td><td>100.0</td></tr><tr><td>2do.</td><td>8</td><td>100.0</td></tr><tr><td>3ro.</td><td>8</td><td>100.0</td></tr><tr><td>4to.</td><td>8</td><td>100.0</td></tr><tr><td>5to.</td><td>8</td><td>100.0</td></tr><tr><td>6to.</td><td>8</td><td>100.0</td></tr><tr><td>7mo.</td><td>8</td><td>100.0</td></tr></table> Con la revisión y análisis de las actas de sesión de cabildo ordinarias y extraordinarias, así como de las convocatorias entregadas a los regidores para su asistencia a las sesiones y el calendario de sesiones, se corroboró que el cabildo sesionó de manera ordinaria en 8 ocasiones, lo que representó el 33.3% de las 24 sesiones ordinarias que debieron llevar a cabo los integrantes del cabildo. Del mismo modo, se observó que, acreditaron la entrega y presentación del programa operativo anual de cada uno de ellos. Sin embargo, ninguno de los 7 regidores presento la justificación de las causas por las cuales no cumplieron con las 24 sesiones que establece la ley. Lo anterior evidenció que los regidores no han logrado implementar los mecanismos de control adecuados para llevar a cabo el registro y resguardo de la información y documentación que se genera con las atribuciones que les confirió la ley.	Tipo de Sesión	Total de sesiones celebradas	Sesiones conforme a Ley	Cumplimiento %	Ordinaria	8	24	33.3	Extraordinaria	12	Sin límite	Regidor	Número de asistencia a sesiones ordinarias	Total de sesiones ordinarias	Cumplimiento %	1ro.	8	8	100.0	2do.	8	100.0	3ro.	8	100.0	4to.	8	100.0	5to.	8	100.0	6to.	8	100.0	7mo.	8	100.0
Tipo de Sesión	Total de sesiones celebradas	Sesiones conforme a Ley	Cumplimiento %																																									
Ordinaria	8	24	33.3																																									
Extraordinaria	12	Sin límite																																										
Regidor	Número de asistencia a sesiones ordinarias	Total de sesiones ordinarias	Cumplimiento %																																									
1ro.	8	8	100.0																																									
2do.	8		100.0																																									
3ro.	8		100.0																																									
4to.	8		100.0																																									
5to.	8		100.0																																									
6to.	8		100.0																																									
7mo.	8		100.0																																									
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 35, 40 último párrafo y 45 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																																									
1 Total de Observaciones.																																												